

Don Felix Miguel y Martin Secretario
del Excmo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

Certifico: Que los siguientes expedientes correspondientes al dia de la semana pasada de los celebrados por el Excmo Ayuntamiento Municipal de esta S. H. Ciudad para tomar acuerdo.

Y para que conste el expediente de la presente se con el visto de uno del Sr. Alcalde de la S. H. Ayuntamiento de Teruel de sus vocales, ministros.



F. Miguel
M. Martin

Felix Miguel

Señal por 2ª convocatoria de 24 Octubre 1921

Señal presentes

Presidente

Sr. Alcalde

Consejeros

Excmo

M. Martin

M. Martin

Indicados

Comisarios

Regidores

Travera

Abierta la sesión pública de

quien convoca a la sesión pública por el Excmo Ayuntamiento Municipal de esta S. H. Ciudad para tomar acuerdo de la presente sesión del Sr. Alcalde D. José Martin y con la asistencia de los señores expresados en el acta que sigue y aprobada el acta de la anterior.

Successivamente se dio cuenta

de los supuestos aprobados los documentos justificados de esta sesión siguiente.

De una factura sucrita por los señores

uander y Unión importante de la S. H. Ciudad de Teruel y cinco centimos de importe del Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad.

Las causas de la sesión en el pasado de septiembre. Otra de la sesión de la S. H. Ciudad por las causas de veinte y cinco centimos de importe de la sesión de la S. H. Ciudad.

Señal cinco centimos de importe de la sesión de la S. H. Ciudad.

Otra de la sesión de la S. H. Ciudad por las causas de veinte y cinco centimos de importe de la sesión de la S. H. Ciudad.

Otra de la sesión de la S. H. Ciudad por las causas de veinte y cinco centimos de importe de la sesión de la S. H. Ciudad.

Otra de la sesión de la S. H. Ciudad por las causas de veinte y cinco centimos de importe de la sesión de la S. H. Ciudad.



= 237 =

importe del Tomo 44 de la Enciclopedia la lista
de los jornales invertidos del 17 al 23 del corriente en
la construcción de dicho suelo. Cuarenta y cinco
cienzos y cinco pesetas y otras de los jornales extraor-
dinarios consumidos por la Brigada Municipal
en el mismo período que importa diez y nueve pe-
setas setenta y cinco cuartos.

Cuenta del Señor de **Cambien** se aprobó la cuenta que pre-
senta el Sr. D. Juan de arbitrio de lo mandado
durante el mes de septiembre último por derechos
de carne y bebida consumidos en la Depositoria
Municipal que asciende a 13.209 V. pesetas.

Del acta de la Subasta celebrada el día 12 del
corriente en la que fue adjudicada al Sr. D. Juan
M. Gual, por la parcela sita en el barrio de la
Florida al lado de al M. D. con. de esquina de Talde-
nais, al C. con. montes públicos y al C. con. fincos
propiedad de D. D. de esquina, para el fin de
dicha parcelas importe de la subasta.

Autorizar obra de **Dem informe** de la Comisión de Fomento
D. D. de esquina, para la construcción de un canal de riego en el
terreno de D. D. de esquina, para la construcción de
fachada del edificio n.º 2 de la casa de San Pedro
y demontar decorando el conglomera de la
M. D. siempre que se ajuste al plano de
delineación y dependiente de la casa, previo el pago
de derechos de Trifa debiendo ejecutarse la
obra con sujeción a lo que disponen la Orde-
nanzas Municipales.

Y de acuerdo con el Sr. D. **A propuesta** de la Comisión de
Fomento D. D. de esquina, para la construcción de un canal de riego en el
terreno de D. D. de esquina, para la construcción de
fachada del edificio n.º 2 de la casa de San Pedro
y demontar decorando el conglomera de la
M. D. siempre que se ajuste al plano de
delineación y dependiente de la casa, previo el pago
de derechos de Trifa debiendo ejecutarse la
obra con sujeción a lo que disponen la Orde-
nanzas Municipales.

Y de acuerdo con el Sr. D. **Dem informe** de la Comisión de Fomento
D. D. de esquina, para la construcción de un canal de riego en el
terreno de D. D. de esquina, para la construcción de
fachada del edificio n.º 2 de la casa de San Pedro
y demontar decorando el conglomera de la
M. D. siempre que se ajuste al plano de
delineación y dependiente de la casa, previo el pago
de derechos de Trifa debiendo ejecutarse la
obra con sujeción a lo que disponen la Orde-
nanzas Municipales.

especifican y bido el proyecto de una Real
Cuenta sin discusión y debiendo aprobarlo en todas
sus partes y en su virtud queda confirmado en
el cargo de Subdirector de la Escuela Superior de
D. José María Miralles a quien se atribuirá po-
ner en una cuenta al año con cargo a la pen-
sión 6.^{ta} artículo 3.^o del capítulo IX.

Señor adquirir nuevo
los Soldados Africa

[illegible]

Utiaríó que a fortuna sacante a este
menor unguem sejos e mi refermo habiendo
solo fallexplo el soldado Pedro Sanchez hijo
de don Sanchez mozo de república que era
el porta de su familia y en favor de qual de
se realizase algun negocio que sirva de
concurso a su familia.

El Sr. Alcaide expuso que por las circunstancias de los cuarte de dicho soldado, no otra, dentro de los cuarte adoptados un caso de los soldados de voluntarios que no obstante un su deseo de complacer al Sr. Maoraz, se unió al caso a la Comis. Sion de la armada.

Non allarmata.
El Sr. Brayera, Muelo y Contramaestre de
puercos de visayas que aparta de perjuicio

al Ayuntamiento promueve sus causas quejas en
el público.

El Sr Alcalde dió la oportuna explicación.

Y no habiendo mas asunto de que
tratar se terminó a la hora de la tarde y nueve y
cuarenta y cinco minutos la Sesión de que certifica.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Rafael Carreras

[Signature]
Emilia Linares

Angel Traversa

[Signature]

Felix Miguel Serro

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo
Ayuntamiento de esta S. R. Ciudad

Certifico: Que la Sesión ordi-
naria correspondiente al día de la fecha no ha po-
dido celebrarse por no haberse reunido el número su-
ficiente de señores Concejales para tener Acuerdo.
Y para que conste expedí la pre-
sente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fe-
ma el día veintinueve de Octubre de mil noventa
y siete.

N.º 17.º
El Alcalde
[Signature]

Felix Miguel
[Signature]

